



ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2019

**PROGRAMA
iniciativa feminista**

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

REDACCIÓN DEL PROGRAMA:

Chus Rodríguez Cuevas - Burgos
Chelo Mira Tornadijo - Valencia
Marian Moreno Llana - Asturias
Ester Andrés y del Alar. - Castellón
Cristina González Mira - Valencia
Asunción Nortes Hernández - Elche
Ana Valverde Sánchez - Valencia

COLABORACIONES DE CONTENIDOS:

Pilar Jódar Peinado - Cantabria
Lilith Monzoncillo - Barcelona
Beatriz Fernández Corrales - Toulouse
Noelia Campos Gan - Roses (Girona)
Carmen de la Rosa Moro - Santa Cruz de Tenerife
Marián Telela - Gijón (Asturias)
Verónica Lázaro Costa - Cataluña
Ana Torrejón Guerrero - Madrid
M^a Mar Molpeceres - Burgos
Georgina Belenguer Ribera - Valencia
Victoria Díaz Auñón - Orihuela
Violeta Candela - Barcelona

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN	8
COEDUCACIÓN	12
ECOFEMINISMO	16
EMPLEO, SALARIOS,TECHO DE CRISTAL	24
RELACIONESINTERNACIONALES	28
LA IGUALDAD: UN DERECHO IRRENUNCIABLE	32
SANIDAD PUBLICA PARA LA UE	36
CULTURA Y DEPORTE	44
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	52
OTROS ACUERDOS DE PROGRAMA	54

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

PRESENTACIÓN

INICIATIVA FEMINISTA nace en España en 2006 de la urgente necesidad de llenar un espacio político que represente y defienda sin paliativos los derechos e intereses de las mujeres y niñas, con la intención de articular la participación política del feminismo en los órganos de poder y de representar la opción electoral común que integre las aspiraciones del Movimiento Feminista y de mujeres.

INICIATIVA FEMINISTA participa en las ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO porque consideramos que el Feminismo es el único movimiento global capaz de superar las estructuras patriarcales que mantienen a la mitad de la humanidad, las mujeres, en injustas condiciones de desigualdad económica, política, cultural, educativa y social.

El derecho a voto de las mujeres nos convierte en un objetivo electoral a conquistar por todos los partidos políticos sin distinción. Nuestros votos no solo les dan poder, también les proporcionan ingresos económicos (1,08€ /voto en el Parlamento Europeo + 35.000€ por escaño + gastos electorales, etc.).

Los líderes políticos siempre nos dijeron que representarían nuestros intereses, hicieron programas electorales con un “apartado de igualdad”, incluso ponen a más mujeres a la cabeza de sus candidaturas si saben que un partido feminista se presenta a las mismas elecciones. Pasada la jornada electoral, las prioridades vuelven a ser las grandes empresas, los bancos, la macroeconomía, la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y el control geoestratégico.

INICIATIVA FEMINISTA sabe del gran esfuerzo que el sistema realiza para acabar con nosotras y, cuando no le resulta posible, adopta formas similares a las nuestras que generen confusión a las y los votantes para seguir consiguiendo su objetivo: el voto de las mujeres. Su publicidad engañosa y su propia historia, les convierte en un fraude.

Porque ya les conocemos, hace más de 10 años que nos presentamos a elecciones para representar a quienes consideran que las propuestas feministas no pueden ser moneda de cambio.

Porque ya les conocemos, creamos la Coordinadora Europea de Partidos Feministas en 2010 que incluye ya a 12 países, y que cuenta con la eurodiputada sueca Soraya Post (Feministisk Initiativ) que ganó su escaño en 2014.

Por todo ello presentamos candidatura al Parlamento Europeo, porque consideramos que tenemos el derecho y el deber de representarnos, de dirigir lo público sin votar al dictado de estructuras patriarcales.

Porque los derechos de mujeres y niñas deben defenderse desde el primer minuto sin posibilidad de negociación.

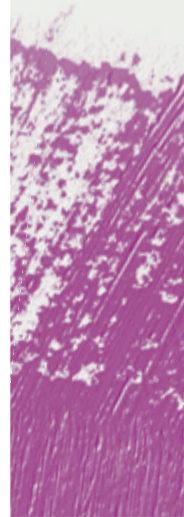
Porque no nos conformamos con las migajas y los parches que los partidos políticos clásicos utilizan para volver a conquistar el voto femenino.

Porque es inaplazable abolir la prostitución en toda Europa, acabar con la venta de niñas y niños recién nacidos como consecuencia de la contratación de útero de alquiler.

Porque hay que deconstruir los roles de género que mantienen a las mujeres y niñas en situaciones de desigualdad, tanto en políticas internas como en nuestras relaciones internacionales.

Porque creemos firmemente que la Coeducación es el mejor planteamiento educativo para desarrollar una convivencia entre iguales, respetuosa y dialogante con el mundo.

Porque sabemos que la visión feminista de la investigación en Ciencia y Tecnología haría despegar a nuestras sociedades, dando un salto cualitativo sin sesgos de género.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

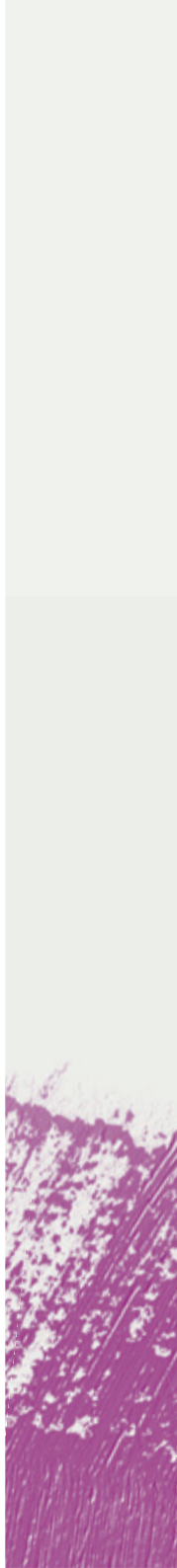
CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

Porque el Sistema Público Sanitario Europeo debe dotarse de recursos eficientes en el tiempo y en el espacio que garanticen su universalidad, centrada en la atención primaria, el fomento de la investigación, la educación y la protección ante los intereses económicos de las empresas farmacéuticas. Debemos estructurarla y gestionarla para que sea sostenible en el tiempo.

Porque el Ecofeminismo pone la mirada de las mujeres en el cuidado de la vida, lo proponemos como punto de análisis de las políticas económicas, de agricultura, pesca y ganadería, del desarrollo energético, del consumo, de los cuidados, de la alimentación y de la Coeducación.

Todo ello, junto con la imperiosa necesidad de formar a toda la sociedad en los valores del Feminismo que son los de los Derechos Humanos para el 100% de la humanidad, empezando por las administraciones públicas, fuerzas de seguridad, judicatura, profesorado, personal sanitario y todas aquellas personas que ostenten un cargo público.

Porque hay que terminar con la violencia machista, Iniciativa Feminista presenta candidatura al Parlamento Europeo.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

ABOLIR LA PROSTITUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

El desarrollo y expansión de la industria del sexo y sus presiones como lobby en los territorios de la Unión Europea son hechos indisolubles del consentimiento social hacia las prácticas masculinas de consumo sexual de mujeres en prostitución. Es inalcanzable el objetivo de igualdad, libertad, justicia, y de seguridad entre varones y mujeres mientras las mujeres, las niñas y los niños puedan ser intercambiadas como meros objetos susceptibles de uso y consumo sexual y explotación reproductiva.

ACUERDO DE LOS PARTIDOS FEMINISTAS DE EUROPA.

Todos los partidos feministas de Europa consensuamos la **ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN** en 2011, en la Cumbre de la Coordinadora Europea en Danks (Polonia).

ACUERDO ALCANZADO: Defender la abolición de la prostitución para todos los países de Europa, fuera cual fuera nuestro país de origen.

Porque la prostitución es la más brutal manifestación del patriarcado sobre las mujeres y niñas.

Porque la prostitución se basa en la idea patriarcal de sexualidad, donde el cuerpo femenino se considera disponible para la gratificación sexual de los varones de cualquier edad, tipo, condición, etnia o ideología política, es incompatible con las políticas de igualdad y viola la dignidad humana.

La prostitución es fuente de violencia, promueve el racismo, el tráfico de personas y aumenta la pobreza, siendo además cómplice de la preservación de la brecha de poder existente entre mujeres y varones.

Porque la prostitución **viola la Declaración de las Naciones Unidas** sobre los Derechos Humanos.

INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

ABOLIR LA PROSTITUCIÓN EN EUROPA teniendo en cuenta que:

- El sistema abolicionista trata de erradicar una forma más de violencia machista, que atenta contra la igualdad real entre mujeres y varones y fomenta la explotación de las personas más vulnerables y las de menor edad.
- Se penaliza la compra de servicios sexuales y el proxenetismo.
- Se articulan medidas para la inserción socio-laboral de las personas prostituidas, además de perseguir activamente la trata y el tráfico.

programa

INICIATIVA FEMINISTA

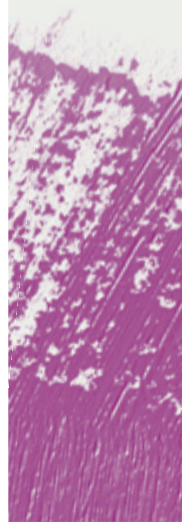
CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

ABOLIR LA PROSTITUCIÓN EN EUROPA teniendo en cuenta que:

- Las mujeres en situación de prostitución no deben ser criminalizadas en ningún momento.
- Quienes compren personas para su uso y disfrute sexual, se entenderá como un secuestro de los Derechos Humanos y propondremos su procesamiento Considerando un delito grave contra la libertad de las personas cualquier intento de regular, legalizar o permitir la prostitución como trabajo y exigir a los países que la han legalizado su abolición y el desmantelamiento de la industria del sexo.
- La Unión Europea desarrollará aquellas directivas tanto de seguridad como de salud, integración social y de nacionalización de todas las mujeres y niñas que no tengan pasaporte europeo.

INICIATIVA FEMINISTA también pondrá sobre la mesa la contradicción manifiesta de la mayoría de los Estados Miembros de la UE que mantienen una posición alegar frente a la prostitución, incluida España, mientras se adhieren a Convenios internacionales contra la trata y el tráfico de seres humanos, destinados precisamente a su explotación sexual; distinguiendo, a estos efectos entre prostitución libre y forzada.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

COEDUCACIÓN

Los países de la UE han consagrado el acceso universal a la enseñanza obligatoria, pero la Educación para la Igualdad no es una meta que haya sido propuesta ni implantada como un objetivo de convergencia para los sistemas educativos europeos.

Los contenidos de la enseñanza, libros de texto, aprendizaje de lenguas, educación física y deportiva, prácticas, materiales audiovisuales, siguen conformando un modelo discriminatorio para las niñas. En los mensajes, ideologías y creencias que el alumnado recibe a través del conjunto de asignaturas y conocimientos siguen vigentes los viejos y sexistas estereotipos.

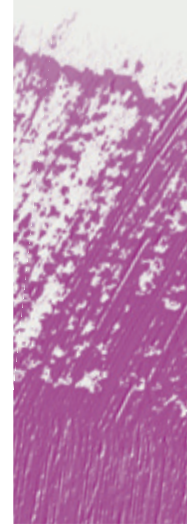
La base para la prevención de la violencia está en la Coeducación, es decir, en una educación para la igualdad que sea capaz de construir un mundo igualitario y justo. Los verdaderos esfuerzos políticos para la lucha contra la violencia deberían ir dirigidos a la defensa de las víctimas, así como a tener una visión de futuro que permitiera cambiar todas las ideas que aún hoy se inculcan en nuestra sociedad y que son las que llevan a los varones de masculinidad tradicional e ideología machista a ser los verdugos del mayor terrorismo con que cuenta nuestro Estado.

Situación actual

El Estado Español, como Estado, presenta leyes que obligan a incluir la igualdad entre hombres y mujeres en la educación; las comunidades autónomas, en mayor o menor medida, también han legislado para que la Coeducación esté presente en los centros educativos. Sin embargo, a pesar de los años que se lleva trabajando la Coeducación por una parte del colectivo docente, este trabajo todavía está basado en el voluntarismo, es decir, que se pueden incumplir las leyes y las normativas sin ningún problema porque la igualdad entre hombres y mujeres no ha sido, por lo general, una prioridad para las autoridades educativas de este país.

En este año, 2019, solamente Navarra cuenta con un programa coeducativo que es obligatorio para todos los centros educativos de su comunidad, con formación obligatoria para todo el profesorado navarro y con evaluación final de logros y de carencias. El resto de territorios presentan programas o planes de igualdad que no acaban de calar en su sistema educativo y que se dejan al voluntarismo del profesorado. A día de hoy, podemos asegurar que una gran parte del profesorado del Estado Español no está formado para llevar la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres al aula, es decir, que desconoce los principios básicos de la Coeducación.

No es suficiente levantar la bandera de la igualdad cuando hay elecciones para acabar con un hecho que nos debería avergonzar como sociedad: el asesinato de mujeres sólo por el hecho de haber nacido mujeres. (Marian Moreno, 2014) La violencia machista tiene su base en una ideología de discriminación que, cada vez más frecuentemente, vemos también aparecer en nuestros jóvenes. Por ello, desde la infancia y desde la juventud es fundamental trabajar desde la igualdad y para la igualdad. Solamente cambiando las ideologías que quieren a la mujer en un estado de sumisión y obediencia, seremos capaces de acabar con los asesinatos de mujeres y de desactivar la violencia que hace de nuestra sociedad un peligro para la mitad de la humanidad: las mujeres.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

- Que el Parlamento Europeo apruebe los puntos esenciales de la Coeducación en la Unión, para terminar con la violencia machista y que articule la manera de que los estados miembros tengan que incorporarlos a sus legislaciones, con toda la formación del profesorado, recursos y presupuestos necesarios.
- Formación obligatoria para todo el personal docente de los centros enseñanza en la UE. y de los equipos directivos como paso imprescindible para que la coeducación sea una realidad.
- Los currículos de todas las enseñanzas, universitarias y no universitarias, deben estar impregnados de perspectiva feminista (llamada también de género), así como el profesorado que las imparte.
- El personal de administración y servicios de los centros educativos y de la Universidad, deben tener formación en igualdad y que la Comisión del Parlamento Europeo establezca los sistemas de control e inspección.
- Nuestro alumnado, tanto chicas como chicos, deben ser educadas y educados en aspectos como: el respeto por los seres humanos, por la naturaleza y por la democracia; el igual valor de las aportaciones de los varones y de las mujeres en la historia y en la actualidad; el uso no sexista del lenguaje que nombre e incluya a toda la Humanidad; la diversidad sexual y la educación afectivo-sexual igualitaria y en la resolución pacífica de conflictos, en el espíritu crítico ante el sexismo y ante los estereotipos de género, en la prevención de la violencia machista y en la construcción de una sociedad igualitaria alejada de prejuicios y discriminaciones.

INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

- La deconstrucción del género y los roles y etiquetas que comporta.
- Los niños y chicos serán educados en la corresponsabilidad doméstica, en el reparto igualitario de los tiempos para el cuidado de las personas y para la vida del día a día y en la construcción de masculinidades igualitarias y democráticas que repudien la violencia machista.
- Las niñas y chicas serán educadas al margen de la sumisión y en el respeto a su propio cuerpo e imagen; en el rechazo ante cualquier signo de violencia hacia ellas; en la conquista del espacio público y la participación social y política y en la construcción de feminidades que les den recursos para la autonomía y la independencia económica.

Iniciativa Feminista pretende ser la voz del feminismo en las aulas en el Parlamento Europeo, la voz de una juventud igualitaria que tiene derecho a educarse como tal, la voz de todas las grandes maestras de la Coeducación que han sido, en muchas ocasiones, silenciadas o escasamente escuchadas, la voz de los varones que deploran la violencia y la voz de las mujeres que quieren vivir libres.

Iniciativa Feminista será, junto con el resto de Partidos Feministas, la imagen de la **Coeducación en Europa.**

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

ECOFEMINISMO

El modelo piramidal de desarrollo que hoy día centra y promueve la sociedad patriarcal, perpetúa las desigualdades en materia de economía como en las relaciones de poder entre los países, en el interior de los mismos y también entre mujeres y varones.

En lo que respecta al medio ambiente, un espacio compartido, no ya por las personas sino por todos los seres que pueblan la Tierra, la responsabilidad de su cuidado no puede quedar en una estructura, la patriarcal, que ha demostrado ser destructora, buscando el provecho material y económico en la acumulación de riqueza inmediata que provoca destrucción, depredación y provecho injustificado a costa de la destrucción del Medio Ambiente, desde las selvas a los mares, de los desiertos a las aguas, al aire o incluso al hábitat (humano o no).

Ponemos como ejemplo

- Producción agrícola globalizada.
- La caza como entretenimiento
- El maltrato animal en festejos como los Toros.
- Las granjas de producción en masa.
- Deforestación de los bosques.
- La minería extensiva.
- La devastación de los recursos naturales.
- Las energías no renovables.
- Privatización de los recursos básicos como el agua, la luz,

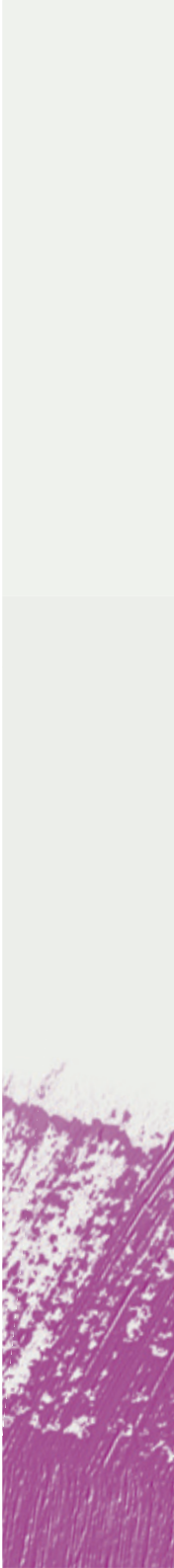
El Ecofeminismo considera que para que el mundo pueda sostener nuestra civilización es necesario que paremos de esquilmar los recursos naturales sin medida, necesitamos comenzar a decrecer pues el crecimiento sostenible es imposible en un planeta limitado.

Además, los recursos obtenidos deben ser distribuidos equitativamente y en solidaridad para con las generaciones futuras, que heredarán la Tierra y para con los seres que hoy la pueblan.

El uso que los seres humanos hacemos de los recursos del planeta no puede gestionarse ni evaluarse desde una perspectiva economicista, sino desde una perspectiva integral que nos permita valorar el significado de la vida y de la naturaleza en toda su magnitud, atendiendo a su cuidado, protección y equilibrio, tanto desde el punto de vista medioambiental como desde la perspectiva de una economía sustentable y sostenible en el tiempo y el espacio.

Iniciativa Feminista niega el derecho autoasumido de la sociedad patriarcal a dominar, explotar y manipular la naturaleza, los animales y las personas.

La noción de sustentabilidad se ha ido ampliando desde el ámbito biológico-físico hasta referirnos al equilibrio necesario entre los procesos ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales, con una visión sistémica y multidimensional del desarrollo, donde la solidaridad intergeneracional, la equidad y las consideraciones a largo plazo aparecen como elementos prioritarios.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

Iniciativa Feminista quiere una propuesta conceptual y metodológica de carácter sistémico y transdisciplinar, que permita mejorar los diagnósticos y las investigaciones sobre la interconexión entre la visión feminista, la producción de cambios ambientales y su impacto para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente con el planeta como referente.

Las mujeres, que han sido pioneras del cuidado de la vida, reciben el impacto de la explotación de la naturaleza y del planteamiento economista de la gestión del medio ambiente de forma más sangrante.

La perspectiva feminista propone dejar de ensuciar el planeta y, sobre todo, recuperarlo; así como que los varones se impliquen en el proceso.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ESPAÑOLA

Hoy día, España incumple la actual normativa comunitaria en relación a la emisión de contaminantes (European Union National Emission Ceilings), siendo los grupos más vulnerables a estas emisiones la infancia, las personas mayores, las mujeres embarazadas y las personas enfermas. Pero la contaminación atmosférica no es el único problema a tener en cuenta. Los residuos constituyen también un problema medio-ambiental, social y económico, reflejo de un sistema patriarcal, piramidal donde personas ricas se lucran a costa de personas pobres y de la tierra, sin consideraciones de respeto a ningún parámetro de igualdad ni de solidaridad.

Entre los residuos contaminantes más nocivos para la salud se encuentran:

- Productos químicos usados habitualmente.
- Excesivas concentraciones de partículas en suspensión en la atmósfera.
- Los residuos nucleares, que suponen un riesgo de los más graves y desconocidos para el ser humano y el medio ambiente.
- La contaminación lumínica.
- La contaminación electromagnética.
- El ruido.

son también factores que afectan a las personas fisiológica y psicológicamente, e interfieren en actividades básicas como el dormir.

Las medidas para mitigar los efectos del cambio climático deben buscar un camino que evite daños y tenga en cuenta los que causa la estructuración social patriarcal; y más sabiendo, como El Panel Intergubernamental de Cambio Climático de la ONU (IPCC) avisó en 2001, que afectará a las mujeres mucho más que a los varones en todo el mundo.

El actual modelo de desarrollo jerárquico, hegemónico, capitalista y patriarcal, cuya base es la violencia, donde los económicamente fuertes, para atender sus intereses y valores particulares, transmiten su dominación a la naturaleza.

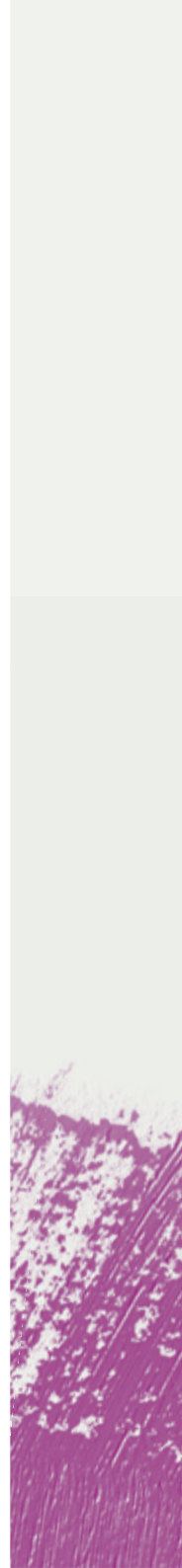
Por todo ello Iniciativa Feminista trabaja de manera activa para cambiar el estilo de vida y el de producción que genera estas desigualdades y que afectan directamente a la destrucción del medio ambiente y pone en riesgo nuestra propia supervivencia.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EUROPEA

Alrededor del 90% de la población urbana en la UE está expuesta a concentraciones de contaminantes atmosféricos que la OMS considera altamente nocivos para la salud humana, y que provocan problemas respiratorios y enfermedades cardiovasculares. Según datos de la Agencia Europea del Medio Ambiente, los contaminantes son emitidos sobre todo por los automóviles, la industria y la agricultura convencional. Los índices de contaminación afectan también a las zonas rurales y dañan los ecosistemas.

Los sistemas de producción agrícola intensiva, la construcción, las canteras, la sobreexplotación de bosques, océanos, ríos, lagos y suelos y la aparición de especies invasoras, producen una pérdida de biodiversidad, influyendo directamente en el cambio climático. Debido a las miles de toneladas de CO₂ liberadas a la atmósfera todos los días en los procesos de combustión de los combustibles fósiles, para satisfacer las necesidades energéticas, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático de la ONU (IPCC) alerta de un aumento de hasta 4oC entre 1990 y 2100, repercutiendo directamente sobre la agricultura, los recursos hídricos y los ecosistemas.

En Europa, cerca del 75% de la población reside en zonas urbanas y está previsto que ese porcentaje alcance casi el 80% en 2020. De seguir con este ritmo, impuesto por el actual modelo social, la Agencia Internacional de Energía predice un aumento del 60% de la demanda energética entre el 2000 y 2030, siendo la industria y el transporte los



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

sectores que más generan gases efecto invernadero que dañan la salud de personas, animales y ecosistemas. Siguiendo el patrón de consumo actual, en 2050 la demanda mundial de energía se habrá duplicado, generando mayor pobreza y mayor desigualdad; se verán afectados los recursos hídricos y por consiguiente, los ecosistemas costeros y marinos.

Iniciativa Feminista propone mejoras del medio ambiente basadas en un análisis de poder, ya que los sectores de actividad más contaminantes, y los altos cargos de dirección de las empresas, están dominados por varones. Es preciso un equilibrio de sexos en esos puestos para poder impulsar el desarrollo de una sociedad sostenible.

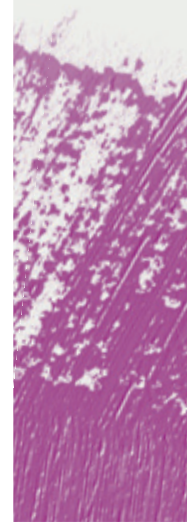
El cambio climático debe ser tratado dentro de La Convención Marco de las Naciones Unidas y los acuerdos del protocolo de Kioto y Bali, que organiza conferencias anuales desde 1995 con la meta de preparar futuros objetivos para reemplazar los del Protocolo de Kioto.

La UE debe garantizar que la Organización Mundial del Comercio no tenga prioridad sobre los acuerdos ambientales internacionales negociados en el marco del sistema de las Naciones Unidas, a nivel local, regional y mundial.

La UE debe garantizar que los países en desarrollo no se utilicen como vertedero para desechos domésticos, industriales, peligrosos y nucleares de los países desarrollados. Clima, energía y transporte

INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

- Garantizar un futuro en el que no dependamos de los combustibles fósiles ni de la energía nuclear y contemos con un sistema de energía renovable.
- Reducir al mínimo su impacto medioambiental.
- Invertir en ferrocarril y el transporte urbano para que se reemplace el uso de vehículos privados, camiones y transporte aéreo. Un transporte sostenible en las poblaciones, estimulando la inversión y creando una infraestructura de red, que se adapte también a la bicicleta y al tráfico peatonal.
- Los Partidos Feministas de Europa proponemos un mapa de carril bici europeo que permita enlazar todas las conexiones entre países por este medio, dando especial relevancia a la comunicación en bicicleta y a la seguridad de estos circuitos.
- La producción orgánica
- Los alimentos son la base de nuestra supervivencia.
- Desde los Partidos Feministas de Europa apoyamos la agricultura ecológica mediante el reconocimiento a los productores ecológicos, a través de incentivos fiscales que puedan acelerar el proceso de transición, y eliminar los pesticidas químicos en toda la producción de alimentos.
- La producción de carne se hará sin modificación genética ni hormonas para el crecimiento. Las bacterias resistentes representan un problema hoy en día en la producción de carne, que puede ser subsanada por el cambio a la ganadería ecológica.

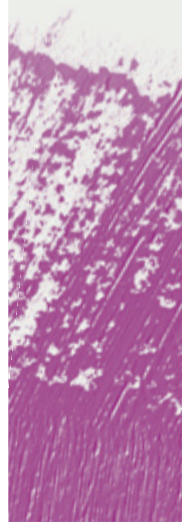


programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

- El uso de los OGM (organismos genéticamente modificados) no es coherente con la búsqueda de la producción de alimentos ecológicos, ya que requiere de una mayor dependencia de la utilización de productos químicos en la agricultura.
- El uso de productos químicos, además, afecta en mayor proporción a las mujeres y a la infancia que llevan una gran parte del trabajo agrícola en los países en vías de desarrollo.
- Promoveremos el aumento de la producción y consumo de bienes y alimentos con bajo impacto ambiental y climático. Favoreceremos que dichos productos y los alimentos tengan una prioridad en las ayudas públicas.
- Trabajaremos para garantizar que los bienes y productos alimenticios que cumplan con las demandas de etiquetado de comercio, accedan a las ayudas públicas.
- Aseguraremos que los gobiernos locales mejoren las ayudas públicas a las producciones ecológicas, para que aumente el uso de dichos alimentos.
- Presionaremos y estableceremos medios de control para impedir la llegada al mercado de productos procedentes de cultivos rociados con sustancias prohibidas en la UE.
- Promoveremos la inversión en investigación médica sobre las enfermedades que afectan especialmente a las mujeres.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

EMPLEO, SALARIOS TECHO DE CRISTAL

La división sexual del trabajo sigue vigente en el espacio común europeo. A pesar de las declaraciones, de las estrategias y de los planes, las mujeres seguimos siendo las responsables del trabajo doméstico y del cuidado y atención de los miembros dependientes de la familia.

Adoptar una posición decidida a favor del **pleno empleo de las mujeres** constituye una medida instrumental para nuestra autonomía y beneficiosa para el conjunto de la sociedad, al tiempo que favorecerá el balance económico global. Esto requiere que los países miembros de la U.E. asuman la obligación de implementar servicios públicos de calidad, de regular medidas decididas que establezcan un reparto equilibrado de las responsabilidades de cuidado de las personas dependientes y modificar todas aquellas que provocan efectos disuasorios en el acceso y conservación del empleo por parte de las mujeres.

INICIATIVA FEMINISTA planteará a la UNIÓN EUROPEA movilizar sus competencias para introducir un marco normativo que garantice con efectividad, el pleno empleo de las mujeres.

Por todo ello, INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

- La realización de un estudio económico para contribuir a la implantación de la Renta Básica a toda la Ciudadanía de los países del territorio común europeo.
- Servicios públicos suficientes y de calidad para la atención de las personas dependientes del grupo y de los menores, hasta la fecha de ingreso en la educación normalizada.
- La Igualdad Salarial REAL entre mujeres y varones en todos los países sin excepción, como uno de los pilares fundamentales de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas individualmente.
- Que se regulen en todo el territorio de la U.E. sin excepción, permisos parentales individuales y remunerados al 100% de igual duración para ambos, madres, padres y de carácter intransferible, con el fin de impedir que la maternidad sea más gravosa a nivel laboral para la madre. Evitar que el padre quede apartado de los cuidados necesarios en ese momento, del crecimiento de su nueva hija o hijo con lo que todo ello comporta.
- Los sistemas de fiscalidad de los países miembros de la UE han de converger en la supresión de todas aquellas medidas que desalienten la incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, estableciéndose sistemas de tributación individualizada atendiendo a los ingresos de cada contribuyente.

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

- Desarrollo de un sistema de desgravaciones y prestaciones sociales para las familias monoparentales.
- Que ningún país considere como trabajo la prostitución y, por lo tanto, no caben ni asociaciones ni sindicatos. La abolición a nivel europeo debe seguir los ejemplos de Suecia, Francia, Irlanda, Reino Unido, Islandia y Noruega. La promoción y la compra de mujeres será considerado delito y los puteros, delincuentes.
- Quedará prohibida la mercantilización del cuerpo de las personas y la venta de seres humanos, enteros o a trozos. Por todo ello la venta de sangre, órganos para transplantes, el alquiler de úteros para gestar hij@s de otras personas y la venta de recién nacid@s, se considerará delito. Especialmente son sometidas a estas prácticas las mujeres, por lo que los partidos feministas hemos dado la voz de alarma y estamos decididas a legislar en las instituciones contra los vientres de alquiler y venta de seres humanos.
- Que a las mujeres traficadas desde otros países, se les tramite la nacionalidad del país de destino dentro de la Unión Europea, con plenos derechos y asistencia a recursos.
- **Los partidos feministas de Europa** promoveremos la implantación del contrato laboral de 35 horas semanales en todo el territorio europeo. Reduciendo la precariedad laboral y salarial, permitiendo un mayor reparto de la riqueza y una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

- Que a las trabajadoras del sector servicios de limpieza, mantenimiento de instalaciones, camareras de piso, cuidadoras de personas, acompañantes escolares, cuidadoras de comedor y demás modalidades de este mismo perfil, les sean reconocidas y catalogadas las enfermedades derivadas de su trabajo, pagadas como accidente o enfermedad laboral. Deberán tener acceso a la misma retribución que los varones de la empresa sin excepción, a las mismas gratificaciones extras y el mismo derecho de acceso a ascensos en todos los países de la Unión.
- Los acosos en el puesto de trabajo a auxiliares, enfermeras y médicas por parte de enfermos, familiares y varones del personal sanitario; la violencia contra las profesoras en centros escolares como los institutos de secundaria, por parte de padres, alumnos y compañeros de trabajo; los abusos contra las trabajadoras de limpieza que se encuentran desprotegidas por los horarios a los que desarrollan sus funciones; el trabajo fuera de sus funciones que tienen que desarrollar las secretarias y/o administrativas que aguantan situaciones de incomodidad sexual manifiesta o que tienen que actuar como camareras de sus jefes varones, son situaciones que se repiten en todo el mundo. Europa debe arbitrar medidas y elaborar estudios que puedan poner en práctica los ministerios de trabajo de los distintos Estados Miembros, para cambiar las dinámicas de las empresas privadas o públicas, que deben, obligatoriamente, crear entornos laborales seguros para las mujeres. Lo propondremos y exigiremos desde el primer día.

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

RELACIONES INTERNACIONALES

LA DEFENSA DE LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

En muchos países del mundo las mujeres sufren graves abusos contra los derechos humanos por motivos de género. Los matrimonios forzados, los crímenes de honor, las mutilaciones genitales, y otras formas de violencia machista cotidiana no son más que expresiones del patriarcado que tienen por objetivo la sumisión de las mujeres, y que se justifican alegando supuestas razones culturales, tradicionales o religiosas para persistir en sus actos. Por tanto, para Iniciativa Feminista no responden a relativismos culturales sino al patriarcado universalista y como tal debe desactivarse desde todos los frentes.

Los países de todo el mundo son responsables de adoptar medidas destinadas a su eliminación, siguiendo los diversos convenios y tratados internacionales y regionales. La Unión Europea se ha caracterizado en sus relaciones comerciales y de cooperación con terceros países por incluir cláusulas de respeto a los derechos humanos, que sin embargo no parecen haber sido un medio suficiente para eliminar la persistente vulneración de los derechos y libertades de las personas y especialmente de las mujeres.

La política exterior europea debe dotarse de un nuevo y eficaz **plan de acción sobre Derechos Humanos y Democracia** que haga especial énfasis en las persecuciones y violaciones de los derechos y libertades por motivos de orientación sexual y por no adecuarse a los roles de género.

Iniciativa Feminista no valorará en ningún momento la posibilidad de intervenir, alentar, negociar o inducir un conflicto armado contra ningún otro país de dentro o fuera de la Unión Europea. Así mismo, crearemos mecanismos que controlen a los soldados enviados a misiones de paz que puedan desarrollar conductas impropias (prostitución de niñas y mujeres en zona de conflicto), retirándolos de la misión y excluyéndolos del ejército.

INICIATIVA FEMINISTA PROMOVERÁ ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO:

- Que todos los Estados apliquen la Declaración Universal de los Derechos Humanos y ratifiquen los instrumentos internacionales existentes, en especial la firma de la CEDAW -Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres- así como su protocolo opcional, que obliga a reconocer la competencia del Comité de la CEDAW para aceptar quejas individuales. Estas acciones son especialmente pertinentes para buena parte de los países africanos, asiáticos así como para los Estados Unidos.

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

- Que la UE insista en la promoción en defensa de las personas homosexuales, transexuales e intersexuales ante quien corresponda. Estas acciones son especialmente pertinentes para los países africanos y asiáticos, así como para la Federación Rusa. La despenalización universal de la homosexualidad debe ser un punto prioritario en la política exterior de la UE.
- Que todos los crímenes de violencia machista cometidos por varones contra las mujeres sean juzgados como tales, aunque en el momento del juicio el agresor hubiera cambiado de sexo, para evitar que la Ley Contra la Violencia de Género quede sin efecto.
- Que se respeten las cuotas por sexo y no por género, para no perpetuar la desigualdad sexual contra las mujeres.

Si hay una convención internacional cuya firma muestra la división del mundo en materia de inmigración, así como la naturaleza de las relaciones económicas internacionales desiguales y jerárquicas es la **Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores (y trabajadoras) migratorios y de sus familiares.**

Ningún país de la UE ni del mundo llamado occidental han secundado dicho texto, por lo que Iniciativa Feminista llevará al Parlamento Europeo esta cuestión que supone una contradicción absoluta con la política de promoción universal de los derechos humanos.

La Unión Europea debe liderar una verdadera política exterior, y en el ámbito del asilo y la protección internacional debe, especialmente, proteger a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos. y para ello, debe dotarse de una verdadera política común de protección internacional para la concesión del asilo, así como cualquier otro status que dé derecho a la protección.

En este ámbito debe prestarse especial atención a las personas solicitantes perseguidas por su orientación sexual que sufren persecuciones graves, asesinatos, violencia, detenciones arbitrarias y discriminación laboral en diversas partes del mundo. El Parlamento Europeo ya se ha pronunciado en este sentido en diversas ocasiones, pero es necesario dar un paso más, ir más allá de la armonización de políticas estatales, y establecer una política común de respeto absoluto a la homosexualidad, considerándola parte de la libertad individual de las personas.

La UE debe promover la protección de las mujeres que están en peligro de sufrir **mutilación genital**, matrimonios forzados, violencia machista, y crímenes de honor.

Iniciativa Feminista vigilará los motivos que hacen que miles de personas al año quieran abandonar su territorio de manera forzada, recalando en nuestros países. Excluimos por tanto a quienes se desplazan hasta España con un alto poder adquisitivo para vivir en zonas residenciales o turísticas, buscando un mejor clima y calidad de vida. Además son mayoritariamente ciudadanas y ciudadanos de la Unión Europea.

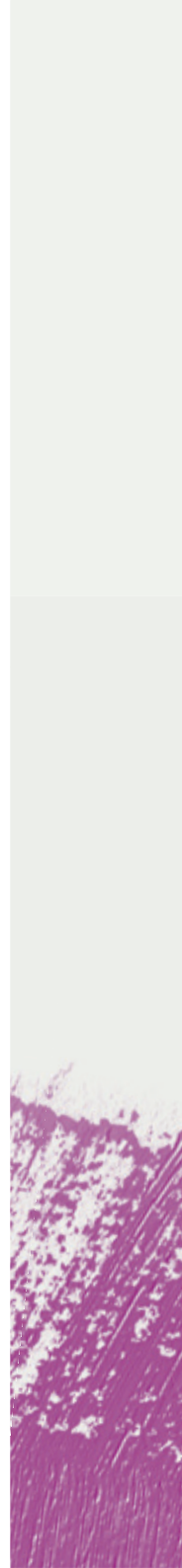
Los partidos feministas de Europa acordamos en la última reunión en Bruselas (11 de abril de 2019) proteger el derecho de asilo y crear rutas seguras a Europa para aquellas personas que lo necesiten.

Proponemos como fórmula el modelo de CODESARROLLO que convierte un supuesto problema migratorio en un beneficio mutuo, tanto para el país de origen como para el de acogida de las personas migrantes. Un modelo que ayude a combinar eficazmente la migración con el autodesarrollo, que les permita gestionar sus propios recursos y no verse obligados a arriesgar su vida y su integridad, poniendo especialmente a las mujeres africanas, en situación de vulnerabilidad absoluta ante las mafias de la prostitución, como ocurre con la nigeriana.

Los partidos feministas de Europa presentan la defensa a ultranza contra el racismo en general y en particular, contra la doble discriminación que sufren las mujeres. Así como contra toda muestra de fascismo dentro o fuera de nuestras fronteras.

Es fundamental para la independencia de África que los intereses exteriores saquen las manos de allí y dejen de expoliar sus recursos.

iF promoverá la UNIÓN AFRICANA (AU) "La gran independencia".



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

LA IGUALDAD: UN DERECHO IRRENUNCIABLE

COMISIÓN EUROPEA:

La igualdad entre mujeres y hombres es un valor fundamental de la Unión Europea que está consagrado en el Tratado desde los mismos comienzos, pues el Tratado de Roma incluía una disposición sobre la igualdad de retribución salarial.

El compromiso estratégico para la igualdad de género 2016-2019 es el marco para el trabajo futuro de la Comisión Europea hacia la plena igualdad de género.

El compromiso estratégico se centra en las siguientes 5 áreas prioritarias:

- *Aumento de la participación femenina en el mercado laboral y la independencia económica de mujeres y hombres.*
- *Reducir la remuneración por género, los ingresos y las brechas en las pensiones y, por lo tanto, combatir la pobreza entre las mujeres.*
- *Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones.*
- *Combatir la violencia de género y proteger y apoyar a las víctimas.*
- *Promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo.*

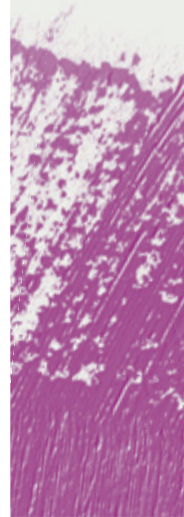
El compromiso estratégico establece objetivos en cada una de estas áreas prioritarias e identifica más de 30 acciones concretas. Reafirma su compromiso con la integración de la perspectiva de género: una perspectiva de igualdad de género se integrará en todas las políticas de la UE, así como en los programas de financiación de la UE.

BASE JURÍDICA

El principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres para un mismo trabajo está consagrado en los Tratados desde 1957 [actualmente queda contemplado en el artículo 157 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)]. El artículo 153 del TFUE permite a la Unión actuar en el ámbito más amplio de la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, y, dentro de este marco, el artículo 157 del TFUE autoriza la acción positiva para empoderar a las mujeres. Además, el artículo 19 del TFUE contempla la posibilidad de adoptar legislación para luchar contra todas las formas de discriminación, también por motivos de sexo. La legislación dirigida a luchar contra la trata de seres humanos, en especial de mujeres y niños, se ha adoptado sobre la base de los artículos 79 y 83 del TFUE, y el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» financia, entre otras, aquellas medidas que contribuyen a la erradicación de la violencia contra las mujeres basándose en el artículo 168 del TFUE.

OBJETIVOS

La Unión Europea se fundamenta en un conjunto de valores entre los que se incluye la igualdad, y promueve la igualdad entre hombres y mujeres [artículo 2 y artículo 3, apartado 3, del Tratado de la Unión Europea (TUE)]. Estos objetivos también están consagrados en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Además, el artículo 8 del TFUE también otorga a la Unión el cometido de eli-



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

minar las desigualdades entre hombres y mujeres y promover su igualdad a través de todas sus acciones (este concepto también se conoce como «integración de la dimensión de género»). La Unión y los Estados miembros se comprometieron, en la Declaración n.º 19 aneja al Acta Final de la Conferencia Intergubernamental que adoptó el Tratado de Lisboa, a «combatir la violencia doméstica en todas sus formas [...] [,] prevenir y castigar estos actos delictivos y [...] prestar apoyo y protección a las víctimas».

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA DESIGUALDAD

El compromiso de la U.E. con el principio de transversalidad ha resultado de dudosa efectividad la su aplicación, en el diseño de políticas y acciones, y ha resultado ineficiente por la falta de control de su puesta en práctica.

Las mujeres de la Unión Europa se han visto beneficiadas por la trasposición de las normas comunitarias sobre igualdad entre los sexos, y al mismo tiempo han comprobado que los ajustes económicos exigidos por la U.E. tiene consecuencias negativas al aumentar el desempleo femenino.

No bastan las declaraciones de Igualdad en las normas sin la efectividad del Derecho.

La transversalidad es más que un enunciado, requiere tomar en cuenta el conjunto de decisiones de la acción política, las condiciones de partida en que se encuentran mujeres y varones y evaluar si las iniciativas previstas o adoptadas son competentes o no para provocar un efecto positivo en el conjunto de las mujeres.

Para evaluar el impacto de género hay que movilizar los conocimientos, modificar las estadísticas incorporando la variable de sexo, homologar la recogida de datos en los países, ampliar las áreas de interés e investigación y examinar y evaluar con periodicidad los resultados.

Las respuestas a las crisis económicas son ajenas a la perspectiva feminista, al tiempo que ratifican el mismo modelo de crecimiento desequilibrado. No es casual que las partidas presupuestarias habilitadas prove-

nientes de los fondos públicos se desplacen hacia los sectores de construcción y del automóvil, donde se concentran mayores tasas de empleo masculino, a la par que se desatiende el desarrollo de servicios públicos y de las infraestructuras sociales, sectores estratégicos para impulsar el empleo de las mujeres.

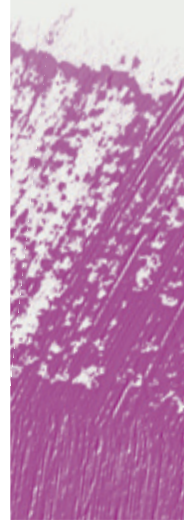
La transversalidad ha de estar presente en las políticas macroeconómicas, en las reformas de los sistemas sociales, en los criterios de ajustes económicos, en las prioridades presupuestarias, en las políticas sociales, en las políticas de cooperación.

Las acciones específicas son imprescindibles y la transversalidad debe dejar de ser una cita retórica en la acción política o legislativa para transformarse en un medio eficiente de intervención frente a la desigualdad.

La desigualdad social entre varones y mujeres en toda la Unión Europea es un hecho y requiere decididas **acciones políticas, y tenemos la certeza de que no se llevarán a cabo hasta que no exista UN GRUPO PARLAMENTARIO FEMINISTA fuerte y decidido a incorporarlas al trabajo diario.**

Convergencia y cohesión en igualdad entre mujeres y varones, es la **prioridad inexcusable** de Iniciativa Feminista en el Parlamento Europeo para los próximos 5 años.

Convertir la igualdad entre los sexos en prioridad política, constituye una obligación inaplazable para la Unión Europea. **La ciudadanía comprometida con este programa debe asumir la necesidad de VOTAR A INICIATIVA FEMINISTA por encima de cualquier otra cuestión.**



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

SANIDAD PUBLICA PARA LA UE

LA PROPUESTA FEMINISTA PARA EUROPA

OMS: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Apoyándonos en el manifiesto de la **Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública**, atendiendo a sus indicaciones de cara a las Elecciones al Parlamento Europeo y a una visión feminista de la sanidad. Elaboramos las siguientes propuestas.

Desde la **Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública** consideramos que las próximas elecciones europeas son muy importantes porque es necesario cambiar el sentido de la política actual de la UE enfocada hacia los recortes y las privatizaciones, hacia una política que haga prevalecer los derechos de las personas, entre ellos el derecho a la salud.

Carta del Derecho a la Salud de la ciudadanía de la UE acordada en la Conferencia de Bruselas en 2010

1.- El Derecho a la Salud es un derecho básico y fundamental de toda la población de la Unión Europea

2.- El derecho a la salud incluye la asistencia sanitaria, la salud pública y la atención sociosanitaria

3.- La atención sanitaria debe ser universal, integral, equitativa, accesible y sostenible lo que implica:

- La protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

- Un sistema de salud pública que promueva un medio ambiente físico y social saludable y sin riesgos, coordinado con los servicios asistenciales.

- Servicios de salud laboral, coordinados también con los servicios asistenciales y de salud pública

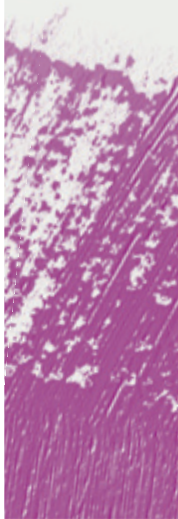
- Estructuras sanitarias públicas dotadas de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios y suficientes para ofertar unas prestaciones sanitarias homogéneas a la ciudadanía de todos los países, coordinadas entre si y basadas en la cooperación.

- Destinar a salud un volumen de recursos económicos suficiente y homogéneo, lo que implica asignar a la misma, con carácter obligatorio, un % de PIB equivalente para mantener las estructuras y el funcionamiento del sistema.

- El acceso universal y equitativo a los servicios de salud para toda la ciudadanía, lo que implica su financiación pública y suficiente que impida cualquier tipo de barrera económica, física, social o cultural (gratuidad en el momento del uso). No son tolerables las políticas de algunos países de dejar sin protección sanitaria a los colectivos de personas inmigrantes.

- La libre circulación de personas entre los países de la Unión deberá estar asociada al acceso a los servicios de salud en condiciones de equidad

- Un aseguramiento único y público.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

4.- Los países deber garantizar la participación y el control social del sistema sanitario. Esta participación debe también establecerse a nivel de las instituciones de la UE.

5.- La UE debe dotarse de una Sistema Información Sanitaria Común y homogéneo que garantice el conocimiento global de la situación de salud de su ciudadanía y los resultados de la actuación de los diferentes servicios sanitarios. Esta información debe priorizar la identificación de los principales problemas, necesidades, condicionantes de la salud, y grupos de riesgo sanitario y social a nivel europeo y debería ser la base para elaborar un Plan de Salud Europeo en el que participen los responsables sanitarios de todos los países. La información sanitaria debe estar disponible para todos los servicios de salud y para los ciudadanos de la UE.

6.- La UE debe establecer una estrategia de formación de personal sanitario basada en un modelo homogéneo (tanto pre como post graduado) planificado a corto, medio y largo plazo que garantice unos recursos suficientes, una asistencia sanitaria de calidad y en condiciones de seguridad e igualdad y evite que la libre circulación de personal sanitario genere desigualdad económica y asistencial en los diferentes países.

7.- La UE debe definir una estrategia de investigación de salud, orientada a identificar y resolver los principales problemas y necesidades de salud de la ciudadanía. Esta estrategia debe estar respaldada por unos fondos comunes accesibles a quienes investigan que evite las desigualdades o la fuga de cerebros hacia los países más desarrollados de la UE.

8.- La UE debe desarrollar una política farmacéutica fundamentada en las necesidades de salud, que responda a criterios de calidad y eficiencia, evite el gasto innecesario y garantice la sostenibilidad de los servicios sanitarios públicos. La UE debe dotarse de los fondos y recursos necesarios para desarrollar estrategias de investigación dirigidas a problemas y necesidades de salud no rentables para el sector privado. (Se debería definir estrategia para fabricación y suministro de vacunas y antivirales en la UE).

9.- Se debe fijar un régimen de incompatibilidades para todas las personas que inter vengan en la toma de decisiones sobre medicamentos; así mismo se debe establecer la declaración de conflicto de intereses, para todas las personas cuyas decisiones afecten a la industria farmacéutica).

10. Se debería reforzar la función de Salud Pública de la UE, con la delegación de competencias de las regiones y los estados miembros, que permita afrontar los nuevos retos de salud pública, singularmente, las pandemias).

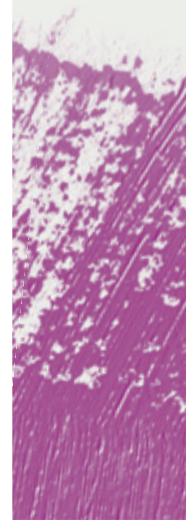
***Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública
Mayo de 2019***

Iniciativa Feminista asume el contenido de este manifiesto dirigido a los partidos políticos para las elecciones al Parlamento Europeo 2019 y además dice que:

Existe una relación directa entre la calidad de vida y la salud real y/o percibida, y la brecha de género. Aumenta cuando existe dependencia funcional, sobre todo en las personas de mayor edad.

Una visión holística de la salud implica una visión integral de la misma, como resultado de la interacción de diversos y complejos condicionantes biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos; sin embargo, la valoración del estado de salud percibido, independientemente de la edad, formación, clase social y otros elementos clasificatorios de los grupos humanos, es peor por parte de las mujeres que de los varones, y ello dimana de los roles de género establecidos, que atraviesan todos esos grupos clasificatorios.

Como consecuencia, las estadísticas desagregadas por sexo que periódicamente se llevan a cabo en España en materia de salud, reflejan que las mujeres de todas las edades realizan un mayor uso de las consultas médicas, y esta mayor frecuencia de solicitudes de reconocimiento médico por parte de las mujeres, tanto en las consultas ordinarias como en las de urgencia, es extrapolable al resto de los Estados miembros de la Unión Europea.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

Sin embargo, y a pesar de los numerosos estudios que se han venido realizando últimamente en la materia, el hecho real de las diferencias biológicas entre mujeres y varones y el hecho inducido de las diferencias ligadas al género no se tienen tan en cuenta como se debería a la hora de investigar en salud.

Resulta paradójico que se haya tratado de fomentar diferencias sociales e intelectuales donde no las había pero no se hayan tenido en cuenta las diferencias biológicas reales y las consecuencias de los roles de género en la salud. En el modelo biomédico dominante, las mujeres son consideradas como reproductoras, única diferencia a su entender con los varones, por lo que tiende a confundirse la salud de las mujeres exclusivamente con salud sexual y reproductiva, y han venido extrapoliándose a la salud de las mujeres conclusiones de investigaciones hechas sobre modelos masculinos, con graves consecuencias para la salud de las primeras, en cuanto a la detección y tratamiento precoz de determinadas dolencias y enfermedades. Un ejemplo de esta práctica negativa, es el reconocimiento y tratamiento tradicional de las enfermedades cardiovasculares.

Todo ello parte de la menor presencia de mujeres en los estratos más altos de la investigación, de su infrarepresentación en los comités científicos y de investigación y de evaluación, y de patrones discriminatorios y sexistas de dichos Comités hacia los trabajos de investigación de las mujeres.

«Los factores que impiden que mejore la salud de las mujeres no son de carácter fundamentalmente técnico o médico. Son de tipo social y político, y ambos corren parejos».

Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, durante la presentación del informe Las mujeres y la salud: los datos de hoy, la agenda de mañana. Noviembre de 2009.

Además de nuestro compromiso inequívoco con la Sanidad Pública, INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

- Erradicar el patrón androcéntrico en la investigación y tratamiento de las dolencias y enfermedades, en el cual se considera que las mujeres son sólo una especialidad respecto a dicho patrón, y debe conseguirse la igualdad de ambos sexos en salud, en cuanto a que los beneficios de las investigaciones realizadas, en modelos femeninos y masculinos, se apliquen por igual a mujeres y varones, atendándose a las especiales características propias de cada sexo y al contexto social.
- Incluir de forma normalizada la formación feminista de los equipos investigadores, en colaboración con personas expertas, y fomentarse la creación de equipos multidisciplinares
- En materia de política sanitaria, mejorar los servicios de salud, establecimientos, maquinaria de mamografías y camillas de reconocimiento accesibles para mujeres en silla de ruedas.
- Establecer un compromiso político normativo a nivel europeo respecto a la investigación con perspectiva feminista y tener en cuenta el sesgo de género en los procedimientos de evaluación de la salud, tanto respecto a los problemas emergentes hoy en día como en el replanteamiento de los de siempre.

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

Así mismo queremos dejar patente y sin ningún género de dudas que en el aspecto socio-sanitario, en el laboral o en el tiempo de ocio, se precisa un marco jurídico para proteger los derechos de las mujeres con discapacidad:

- En la prevención de la violencia machista, con la aplicación del convenio de Estambul, las mujeres con discapacidad tenemos entre tres y cinco veces más probabilidades de sufrir cualquier tipo de violencia que el resto de mujeres.
- Facilitando y promoviendo el acceso a la educación de las mujeres con discapacidad.
- Una Coeducación de calidad es la base para alcanzar un empleo de calidad. Las cifras hablan por si solas: las mujeres con discapacidad tienen una tasa de empleo del 18,8% frente al 28,1% de los varones con discapacidad
- Nuestro posicionamiento claro por la abolición de la prostitución también alcanza a la llamada asistencia sexual para personas con discapacidad.

LOS ABUSOS Y COACCIONES EN EL TRABAJO

También queremos dejar meridianamente claro, que nos vamos a reunir desde el primer día con las mujeres del Sistema Sanitario para arbitrar m

didadas que contribuyan a terminar con la violencia machista que tienen que aguantar en los centros de trabajo. No olvidemos que la falta de concentración que provoca un varón que se insinúa, toca, manosea y/o agrede a una profesional en el desempeño de sus funciones, incide de manera instantánea sobre la atención a las/los pacientes y también en el estado de salud de la persona víctima de la agresión.

Hay que hacer valer el principio de AUTORIDAD que las profesionales de la sanidad ostentan dentro de su centro de trabajo.

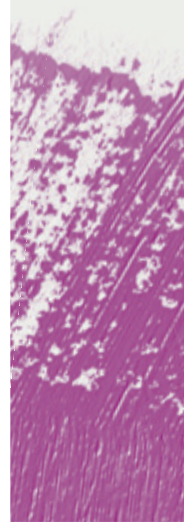
Arbitraremos medidas técnicas para que los agresores no puedan salir impunes y, en caso de superiores con sentencia firme, que no puedan volver a ejercer la medicina.

También provoca ansiedad y enfermedades psicosomáticas, accidentes, etc. las agresiones contra profesoras, especialmente en la zona de los pasillos de los institutos, en los cambios de clase, en las zonas de paso. También aquí prepararemos medidas y formación en los centros para hacer valer de nuevo la AUTORIDAD que tienen por ley ante este tipo de agresiones.

Exactamente lo mismo en administración, limpieza, acompañamiento y cuidados, donde el miedo a la pérdida del empleo y, en muchos casos, siendo el único soporte económico de la familia, hace que aguanten situaciones insostenibles en otros ámbitos laborales.

La agresiones y la violencia contra las mujeres tiene una tasa criminal que no se corresponde con las medidas desarrolladas hasta el momento. Los gobiernos, incluidos todos los de nuestro país, no han sido capaces, ni valientes para desarrollar medidas que acabaran con todos estos criminales. No lo han hecho antes, tampoco lo van a hacer ahora.

Solo hay un voto posible contra la violencia: INICIATIVA FEMINISTA.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

CULTURA Y DEPORTE

EL reconocimiento social al ingenio femenino.

Creatividad, precisión, diseño, desarrollo, coordinación, esfuerzo, investigación, disciplina, equipo, cooperación, inteligencia, agilidad, ...

La Unión Europea no se diseñó para que fuera un espacio de encuentro cultural, diverso, amable, de intercambio y desarrollo artístico o deportivo. La Comunidad Económica Europea se constituyó para hacer frente a retos económicos y sus funcionarios no estaban preparados para manejar cuestiones culturales, artísticas y deportivas.

El paso a la Unión Europea y la ampliación a las políticas sociales y de igualdad, contribuyeron a iniciar un camino hacia la cultura.

Aunque los países miembros de la UE han cedido sus competencias a instituciones de la UE para que las gestionen, el poder de decisión de éstas se concentra en asuntos de mercado.

La UNESCO ofrece desde hace muchos años información y apertura ten-

dente a la libre circulación de la cultura, si bien los Estados deben proteger los bienes culturales para beneficio de las personas. En este sentido, el Parlamento Europeo ha adoptado directrices tendentes a abrir la cultura, universalizarla y permitir su circulación de forma más abierta entre la ciudadanía. Internet ha ofrecido en el pasado unos servicios abiertos entre personas que los Estados, no obstante esa declaración de apertura de la UE, han restringido, ya que, de todas maneras, las directrices europeas en materia de cultura, hasta ahora, son no vinculantes. El panorama cultural europeo está también dominado por directrices que, en la práctica, favorecen la masculinización en el disfrute y difusión de la cultura y, por tanto, premian la desigualdad.

Calles, Plazas y Edificios en Femenino.

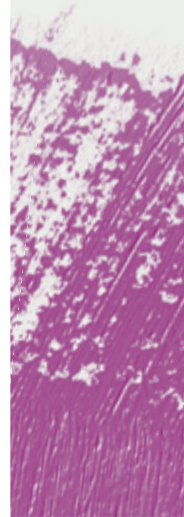
Dentro de la memoria colectiva que supone el nombre a calles y plazas, Iniciativa Feminista propondrá desde el Parlamento Europeo a todos los municipios del Estado, el compromiso por la Igualdad que suponga poner el nombre de mujeres del mundo de la cultura (deportistas, escritoras, bailarinas, cantantes, escultoras, pintoras, diseñadoras, arquitectas, etc.), en su ciudad. La visibilización de sus nombres hará que también su obra salga a la luz. En estos momentos no podemos comparar ni de lejos, la cantidad de nombres masculinos atribuidos a calles y plazas de nuestras localidades con el número de nombres femeninos.

También son muy significativos los nombres con que bautizamos a pabellones, torres, teatros y edificios singulares. Casi todos llevan nombres masculinos, al igual que los colegios, institutos y universidades. También en esto, nuestro trabajo tendrá especial relevancia.

La Cultura se estudia, se comparte y se premia.

Las oportunidades para que nuestros talentos puedan desplazarse a otras ciudades y a otros países siguen siendo insuficientes. Iniciativa Feminista contribuirá a aumentar el acceso a la cultura de jóvenes, niñas y niños desde edades infantiles. Los recursos familiares no tienen porqué ser un problema. Nosotras entendemos la Cultura como derecho, por lo tanto, no cabe la imposibilidad de acceso a la Cultura.

En los intercambios internacionales, también propondremos que sus nombres saquen a la luz a las *genias* del arte, olvidadas o totalmente desconocidas.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

PREMIOS INTERNACIONALES

Elaboraremos, con el resto de partidos feministas de Europa, una directiva que tenga en cuenta el sesgo de género que se crea y se consolida cada año, en los premios de cine, de literatura, de pintura... También prestaremos especial atención a la composición de los tribunales mayoritariamente masculinos.

Sorprende el poco calado que las políticas de igualdad tienen en el ámbito de la difusión y reconocimiento de una cultura igualitaria dentro de la U.E. y con qué naturalidad se asume la ausencia de las mujeres de la cultura, que no es otra cosa que invisibilización y falta de reconocimiento social de los logros artísticos y culturales de las mujeres, cuya exclusión en el campo de la creación está tan naturalizada que es difícil reparar en ella.

Pese a que no existen dentro del territorio común europeo estudios completos sobre la presencia de las mujeres en los ámbitos artísticos y museísticos, algunas investigaciones subrayan el profundo desequilibrio que existe en la representación y reconocimiento de los artistas en función de su sexo. Nosotras, Iniciativa Feminista, realizaremos ese estudio para poder elaborar presupuestos que rectifiquen las diferencias que, por cuestión de sexo, discriminan a las mujeres.

Iniciativa Feminista:

Fomentará la difusión de las obras de autoría femenina en exposiciones. Cumplir el Artículo 26 de la Ley de Igualdad en la programación de exposiciones de arte contemporáneo en los Museos, Centros de Arte y salas de exposiciones de titularidad pública a nivel estatal, autonómico y local y en la gestión del patrimonio de los museos y Centros de Arte constituyen un eje fundamental de actuación que llevaría necesariamente a un cambio de perspectiva en la realidad de las mujeres y el arte.

Así mismo, la difusión de las obras de mujeres entre el gran público requiere la aplicación de las políticas de igualdad.

La construcción de una sociedad plural requiere de la deconstrucción de los dogmas patriarcales y del desarrollo de nuevas construcciones socio-

culturales basadas en el derecho a la igualdad y al reconocimiento de los individuos. En el contexto artístico, deconstruir es fomentar nuevas conceptualizaciones hacia principios que naturalicen la igualdad y la superación de los estereotipos de género, androcéntricos y profundamente jerárquicos.

INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

- Establecer un nuevo sistema de relaciones humanas en red, no piramidales, donde el Estado garantice que las personas puedan compartir los bienes inmateriales culturales de acuerdo con sus decisiones personales en el ámbito privado y público, con gravámenes mínimos y en el respeto al patrimonio cultural y artístico, de forma abierta. Para ello, **promoverá** ante el Parlamento Europeo decisiones vinculantes que obliguen a los Estados miembros a colaborar en solidaridad con la cultura y el bien inmaterial que ésta significa, respetando la parte material que la respalda, evitando el lucro, imponiendo el gravamen mínimo para universalizarla, y permitiendo y promoviendo la iniciativa privada no lucrativa de libre circulación. Actualmente, según los datos del informe ARCO 2013 existe una brecha de participación 30-70% entre mujeres y varones artistas en todos los niveles. Iniciativa Feminista fomentará ante el Parlamento Europeo la toma de medidas legales vinculantes que tiendan hacia el necesario estrechamiento de la brecha que mantiene a la mujeres en desigualdad de oportunidades en la cultura, a través de acciones que promuevan la participación de mujeres artistas, tales como: fomento del arte, la música, la escritura, etc., en todos los niveles de la educación, así como la subvención, desgravación fiscal, adquisición y exposición de obras de mujeres y otras medidas regulatorias que tiendan a facilitar el equilibrio en el arte 50-50%.

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

- En los ámbitos donde la cultura y la educación se solapan, por ejemplo, la escuela en casa, las decisiones de las personas que ayuden a difundir y compartir esos bienes inmateriales culturales que circulan por la sociedad serán de libre acceso, y la regulación favorecerá plenamente la apertura, de manera que el control de la difusión quede en manos de la sociedad y sea favorecido tanto por las leyes como por las instituciones, que colaborarán con las iniciativas ciudadanas al servicio de la cultura y la educación permanente.
- En el ámbito de la igualdad cultural, donde es prioritario llegar a la visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos de la cultura, desde el sector audiovisual al libro o la música, Iniciativa Feminista propone una serie de medidas hacia la igualdad de participación, difusión y acceso, que favorezcan el intercambio de ideas, los vínculos culturales entre personas, instituciones y países, la libre circulación de la cultura, el fomento de la igualdad entre niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas y, en general, todas aquellas medidas que tiendan a visibilizar y compartir en red este bien inmaterial que es patrimonio de todas las personas.
- En el ámbito de la difusión de la cultura y de la libre circulación del arte, Iniciativa Feminista propone la eliminación del agravio comparativo sufrido por las y los artistas canarios en la difusión de su obra fuera del territorio insular. Las peculiares características del Régimen Económico y Financiero de Canarias hacen que se grave la exportación e importación de mercancías en el archipiélago canario como si de un Tercer Estado se tratara, y esto está contemplado a nivel del TUE y otros Tratados, pero el Arte no es una mercancía más.

- Iniciativa Feminista trasladará esta vieja reivindicación de las y los artistas canarios al Parlamento europeo, de conformidad con las propuestas no de Ley aprobadas este año en el Parlamento Canario y en el Senado español, a efectos de una efectiva resolución del problema de artistas y aduanas en Canarias.

Por todo ello el trabajo de Iniciativa Feminista en este ámbito será entre otros, el de visibilizar a las mujeres en los espacios de cultura porque es una cuestión de derechos que es imprescindible respetar en aras del cambio social hacia una sociedad de iguales.

INICIATIVA FEMINISTA PROPONE:

- Defender la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de dirección y decisión de los medios audiovisuales y cinematográficos, incrementando en ellos el protagonismo y la influencia de las mujeres y promoviendo, en general, el acceso de mujeres a la esfera audiovisual.
- Promover una imagen no sesgada y más real de la mujer en los medios audiovisuales que ayude a dignificar la imagen pública de la mujer y ayude a crear imágenes de referencia a las nuevas generaciones de mujeres.
- Promover la presencia paritaria de mujeres en todas las áreas públicas relacionadas con los medios audiovisuales.
- Empoderar a las mujeres escritoras y artistas.
- Investigar la obra de las mujeres y difundir su contribución y/o exclusión en el arte universal.

programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

- Realizar crítica de arte: 1. De escritoras. 2. De artistas feministas 3. Del arte universal y su historia desde la perspectiva de género.
- Investigar el lenguaje y el arte atendiendo al género.
- Detectar las dificultades de las mujeres escritoras y artistas para acceder al mercado y a la profesionalidad. Elaborar estrategias encaminadas a eliminar estas dificultades.
- Producir acontecimientos artísticos protagonizados por mujeres.
- Apoyar la creatividad de las mujeres en las artes y oficios artísticos.

DEPORTE

El espacio deportivo es probablemente uno de los más machistas, misóginos y sexistas con que nos podamos encontrar en el mundo de la cultura. Quizá solo es superado por la jerarquía eclesiástica.

La estructura deportiva está construida por entidades privadas de interés público, donde históricamente han sido dirigidas por varones. La Ley de Igualdad les ha calado poco o nada, a menos que pudieran recibir subvenciones por trabajar la promoción deportiva con niñas. Gran parte del dinero que mueven las federaciones deportivas es público, sin embargo no se les exige la equidad respecto a los dos sexos.

Nosotras vamos a proponer que todos los organismos de la UE que tengan relación con la promoción y competición deportiva, dediquen el 50% de sus recursos a las mujeres y niñas, y el 50% a los varones y niños. Queda pendiente una Ley de Mecenazgo.

Los medios de comunicación, privados y públicos, también con dirección mayoritariamente masculina, actúan como acicate del deporte masculino e invisibiliza a las mujeres hasta tal punto, que ni siquiera nos dan los resul-

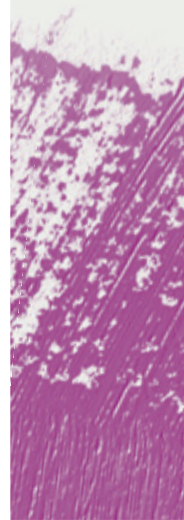
tados de las distintas competiciones deportivas. Iniciativa Feminista propondrá la formación en feminismo de sus dirigentes y les exigirá la equivalencia en retransmisiones deportivas masculinas y femeninas si quieren seguir recibiendo los fondos públicos previstos en los presupuestos.

El distinto trato dispensado a jóvenes deportistas cuando son mujeres, con preguntas personales o de índole íntimo o el diferente **premio en metálico** por ganar un mismo torneo, hicieron saltar las alarmas hace varias décadas. El impulso feminista hizo que una parte de ellos revisaran los premios y redujeran sus diferencias, algunos las igualaron pero otros siguen defendiendo valores discriminatorios.

Las mayores manifestaciones culturales son las deportivas. El seguimiento de los Juegos Olímpicos o de las finales de fútbol masculino continentales, ponen de relieve las diferencias con el deporte practicado por mujeres en cuanto a respaldo mediático.

Las escuelas deportivas aunque entran más en el espacio escolar y municipal, también en el federativo de iniciación, no son contenidos obligatorios en España ni en Europa. El distinto desarrollo de los distintos países, condiciona la práctica deportiva que sigue sin estar amparada por el Estado.

Iniciativa Feminista propondrá realizar un estudio pormenorizado de la cantidad de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que practican deporte, qué porcentaje abandonan y qué diferencia hay respecto a sus compañeros varones. Plantearemos una directiva para que resulte obligatorio la educación deportiva 4 días a la semana, ya sea con actividades competitivas como cooperativas. Las actividades serán pagadas con dinero público.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El Movimiento Feminista defendió activamente, durante los años 70 y 80, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como el derecho de éstas a controlar su cuerpo regulando su sexualidad y capacidad reproductiva sin imposiciones, coerciones o violencia por parte de los varones, así como la exigencia de que éstos asuman su responsabilidad por el ejercicio de su sexualidad.

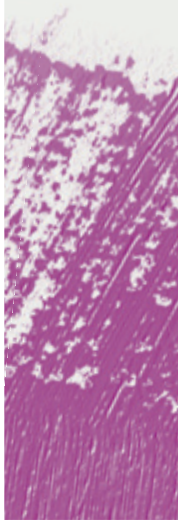
Pero no fue hasta las conferencias internacionales de Naciones Unidas, tanto la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

(El Cairo, 1994) como la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995), que se definió el concepto de derechos sexuales y reproductivos de las personas como “Derechos de las mujeres y los hombres a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetos a la coerción, la discriminación y la violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva”.

De esta manera se trataba de ampliar el derecho de maternidad, recogido en la Carta de la Declaración de los Derechos Humanos, de 1948, reconociéndose a las mujeres como sujetos de derechos, capaces de tomar sus propias decisiones, y no como meros objetos de regulación.

Estos son derechos “no pacíficos”. Por un lado, el derecho a la sexualidad se ha venido negando a las mujeres en todas las sociedades, soslayando, por ejemplo, el derecho al placer. Asimismo, el sistema patriarcal niega en demasiadas ocasiones otras formas de relación sexual que no sea la heterosexual. Por otro lado, los derechos reproductivos se enfrentan, al menos, a dos debilidades: las presiones de las autoridades públicas para incidir en la demografía y las injerencias de la Iglesia en cuestiones que, hasta hace bien poco, se consideraba que pertenecían exclusivamente a la esfera privada. Iniciativa Feminista instará al Parlamento Europeo a regular con carácter vinculante un marco jurídico de mínimos esenciales para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, de tal manera que se acabe con la reconocida disparidad de las mujeres europeas en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos y se permita también un acceso real a los mismos de todas las personas, con independencia de su orientación sexual y su diversidad funcional. Todo ello dentro del respeto a los derechos fundamentales de las personas y a los logros del Movimiento Feminista.

Iniciativa Feminista trabajará en el ámbito de la enseñanza para que la Educación Afectivo-Sexual esté garantizada en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, tanto en España como en el resto de Europa, con personas formadas que eviten repetir patrones patriarcales en cuanto a roles varón/mujer y en cuanto al modelo heterosexista como único e incuestionable. IF se opondrá a que esta materia sea impartida por docentes con contrastada opinión homófoba, con antecedentes de pederastia o con afirmaciones de que la prostitución es un trabajo.



programa

INICIATIVA FEMINISTA

CANDIDATURA AL
PARLAMENTO EUROPEO

OTROS ACUERDOS DE PROGRAMA

INICIATIVA FEMINISTA trabajará sin paliativos por defender el derecho de las personas a escoger libremente su pareja sentimental o sexual, por lo que orientará sus esfuerzos a que ningún país tenga penalizada la homosexualidad.

INICIATIVA FEMINISTA no apoyará, reconocerá ni trabajará para regularizar las identidades de género que puedan llevar a dar pasos atrás a las mujeres, a compartir espacios no mixtos como vestuarios o servicios, a soportar su inclusión en reuniones exclusivamente para mujeres y a exigir al feminismo sus reivindicaciones.

INICIATIVA FEMINISTA no negociará ninguna intervención en conflictos bélicos, invasión de países ni torturas. No participaremos en guerras ni por acción ni por omisión.

INICIATIVA FEMINISTA defenderá la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones sea cual sea su nacionalidad de origen, su religión, su color, su nivel funcional o capacidades.

INICIATIVA FEMINISTA instará a los poderes públicos a separar definitivamente la Iglesia del Estado, fundamentalmente del presupuesto público y de la educación pública. A la vez que respetamos todas las creencias y su libertad de culto.

INICIATIVA FEMINISTA como el resto del Movimiento Feminista y las leyes, no reconoce el SAP y piensa que su utilización debe ser perseguida y consecuentemente castigada.

300.000 votos en toda España nos separan del primer escaño en la Eurocámara.

Sentémonos donde se toman las decisiones que nos afectan.

**¡VOTA
INICIATIVA FEMINISTA!**